



Corte Suprema de Justicia de la Nación

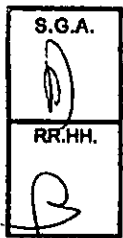
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4162/2017, hasta el 1° de enero del año 2020, referente a la adscripción de la oficial del Juzgado Federal de Río Gallegos, señora Alicia Beatriz SAPOLSKI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA M. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION